



PARTIDO DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ

ÓRGANO ELECTORAL DESCENTRALIZADO DE LIMA

RESOLUCIÓN N° 013-2020-OED-LIMA-PDSP

Lima, 25 de octubre 2020

EL ORGANO ELECTORAL DESCENTRALIZADO DE LIMA.

VISTO:

La resolución No. 002-2020-OED-LIMA-PDSP, emitida por el Órgano Electoral Descentralizado de Lima, respecto a la solicitud de inscripción de fórmula presidencial, presentada por don Rodolfo Martínez Silva, personero legal titular de la lista de candidatos a las elecciones internas del Partido democrático Somos Perú, encabezada por Daniel Enrique Salaverry Villa., y

CONSIDERANDO.

1. Que, mediante la resolución del visto el Órgano Electoral Descentralizado del Partido Democrático Somos Perú, declaro admitida la inscripción de la fórmula presidencial presentada por el personero Rodolfo Martínez Silva, del candidato a la Presidencia Daniel Enrique Salaverry Villa, Primera Vice Presidencia Matilde Fernández Flores, Segunda Vice Presidencia Jorge Pérez Flores.

2. Que, de conformidad con lo que dispone el cronograma electoral para las elecciones internas del Partido Democrático Somos Perú, dentro del término de ley y del horario establecido de 09.00 A 17.00 horas, que ante la admisibilidad de la inscripción de la fórmula presidencial, no se ha presentado reclamación o tacha alguna ante este Órgano Electoral Descentralizado, siendo esto así, se tendrá por firme y consentida la resolución del visto, procediendo a inscribir la fórmula presidencial.

Por lo que, este colegiado en uso de las atribuciones conferidas en la ley de la materia, Reglamento Electoral, Estatuto Partidario, y demás normas conexas.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – **INSCRIBIR**, como lista válida para participar en las elecciones internas del Partido Democrático Somos Perú, la fórmula presidencial, conforme al detalle siguiente:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
Presidente	DANIEL ENRIQUE SALAVERRY VILLA	18010708
Primer Vicepresidente	MATILDE FERNANDEZ FLOREZ	23889981
Segundo Vicepresidente	JORGE LUIS PEREZ FLORES	40383269

ARTÍCULO SEGUNDO. - Notificar al personero, Publicar la presente resolución en la página web institucional.

ALBERTO JACKY MONTES RAMIREZ
PRESIDENTE OED-LIMA-PDSP